

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Los Pedroches
Córdoba**

Núm. 10.963/2011

Esta Mancomunidad de mi Presidencia, de acuerdo con el artículo ochenta y cuatro de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de veintiséis de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pone de manifiesto el expediente instruido para la anulación de derechos reconocidos en ejercicios anteriores por un total de 2.135.487,93 euros, al objeto de que en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de esta publicación,

se pueda examinar el mismo por los interesados, formulando las alegaciones y presentando los documentos y justificaciones que consideren pertinentes.

La relación de derechos por ejercicios presupuestarios es la que sigue:

Ejercicio económico	Importe Derechos por Anular
2006	30.927,89 €
2007	585.410,05 €
2008	1.519.149,99 €
Total	2.135.487,93 €

En Alcaracejos, a 15 de diciembre de 2011.- El Presidente,
Juan Díaz Caballero.